DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA – CESAR-

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE,

A V I S O

Hace saber a los señores PEDRO REYES SANCHEZ, WILLIAM SACHEZ RAMIREZ, CAMILA ANDREA TORRADO CASTRO, MARTHA CECILIA RAMOS NAVARRO, el contenido de la sentencia de primera instancia de fecha primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022), dentro de la **acción de tutela** seguida por **MANUEL PEDRAZA GALVAN, HUBRELEESE SANCHEZ DURAN, MIGUEL ANGEL PEDRAZA CALVA y EDER MAYORGA RIOS** contra **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPALD E GAMARRA**, Radicado. **20-011-31-03-001-2022-00112-00,** como se describe a continuación:

"PRIMERO: DENEGAR por improcedente el amparo de los derechos fundamentales alegados por HUBRELEESE SANCHEZ DURAN, EYER MAYORGA RIOS y MANUEL Y MIGUEL ANGEL PEDRAZA GALVAN en contra del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GAMARRA, CESAR,
de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este fallo.

SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a las partes, por el medio más expedito posible.

TERCERO: Ejecutoriado el presente proveído, y en caso de no ser impugnado, remítase el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión."

Para los efectos se fija en lugar público en la página web de la Rama Judicial. Prevéngaseles que tienen tres (3) días para impugnar.

Fijado hoy cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 a.m.
Hasta las 6:00pm del cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022).

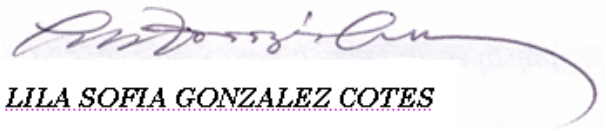

LILA SOFIA GONZALEZ COTES

SECRETARIA

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, CESAR- ANTES JUZ 002 PROMISCUO DEL CIRCUITO

PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES

- Actas de reparto
- Autos
- Avisos
  - 2022
  - 2021
  - 2020
  - 2019
  - 2018
  - 2017
  - 2016
  - 2015
- Comunicaciones
- Cronograma de audiencias
- Edictos
- Entradas al Despacho
- Estados Electrónicos
- Fallos de Tutela
- Lista de procesos Art. 124
- Notificaciones
- Oficios
- Procesos
- Procesos al Despacho para Sentencia
- Remates
- Sentencias
- Traslados Especiales y Ordinarios

Rama Judicial : Juzgados Civiles del Circuito :
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, CESAR- ANTES JUZ 002 PROMISCUO DEL CIRCUITO :
Publicación con efectos procesales : Avisos : 2022

JUNIO JULIO

AVISO DENTRO DE ACCION DE TUTELA 20-011-31-03-001-2022-00112-00

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA – CESAR-

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUACHICA, CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE,

A V I S O

Hace saber a los señores PEDRO REYES SANCHEZ, WILLIAM SACHEZ RAMIREZ, CAMILA ANDREA TORRADO CASTRO, MARTHA CECILIA RAMOS NAVARRO, el contenido de la sentencia de primera instancia de fecha primero (1º) de julio de dos mil veintidós (2022), dentro de la **acción de tutela** seguida por **MANUEL PEDRAZA GALVAN, HUBRELEESE SANCHEZ DURAN, MIGUEL ANGEL PEDRAZA CALVA y EDER MAYORGA RIOS** contra **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPALO E GAMARRA**, Radicado. 20-011-31-03-001-2022-00112-00, como se describe a continuación:

"PRIMERO: DENEGAR por improcedente el amparo de los derechos fundamentales alegados por HUBRELEESE SANCHEZ DURAN, EYER MAYORGA RIOS y MANUEL Y MIGUEL ANGEL PEDRAZA GALVAN en contra del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GAMARRA, CESAR, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este fallo.

SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a las partes, por el medio más expedito posible.

TERCERO: Ejecutoriado el presente proveído, y en caso de no ser impugnado, remítase el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión."

Para los efectos se fija en lugar público en la página web de la Rama Judicial. Prevéngaseles que tienen tres (3) días para impugnar.

Fijado hoy cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022) a las 8:00 a.m.

Hasta las 6:00pm del cinco (05) de julio de dos mil veintidós (2022).

LILA SOFIA GONZALEZ COTES

SECRETARIA